



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Enero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Del presente proceso doy cuenta al despacho, informando que ha fenecido el término de traslado otorgado en providencia de 26 de noviembre de 2020, por lo que está pendiente fijar fecha de audiencia. Sírvase proveer

DAILETH SOFIA AREVALO MEDINA
Secretaria.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Enero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación N° 0010

REF:	
PROCESO:	Ejecutivo Laboral
DEMANDANTE:	PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADO:	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA GUAJIRA
RADICADO:	44-001-41-05-001-2020-00003-00

Visto el informe secretarial que antecede, y en atención al artículo 443 del C. G. P., el despacho procederá a pronunciarse sobre las pruebas requeridas.

La parte demandante aportó pruebas documentales, pero no solicitó la práctica de pruebas nuevas.

La parte demandada aportó pruebas documentales, pero no solicitó la práctica de pruebas nuevas.

En consecuencia, se señala el día martes veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), para la celebración de audiencia especial de manera virtual en la que se resolverán las excepciones propuestas en el asunto sub examine. Las partes y sus abogados deberán estar atentas al link que se les remitirá al email

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA
El Juez

Diam

Dirección: Carrera 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.
Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.
Correo institucional: j01lpgcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

La presente providencia se notifica por estado
Nº 006 de 2021, a las 8:00 a.m.

DAILETH AREVALO MEDINA
Secretaria

No se pudo firmar electrónicamente, por lo que se hace de acuerdo con
Decreto 491 de 2020.